

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ana Lidia Domizioli (L.C. 5.847.193), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DOMIZIOLI, ANA LIDIA s/Sucesión Ab Intestato; CUIJ 21-02842394-9. Rosario, 2 de Octubre de 2015. Dr. Alfredo R. Farías, Secretario.

\$ 64 274259 Oct. 14 Oct. 27

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Hortensia Ermelinda Mansilla - DNI. Nº 1.099.659, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MANSILLA, HORTENSIA ERMELINDA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1146/15. Firmat, 22 de Setiembre de 2015. Fdo.: Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 274314 Oct. 14

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CASILDA c/ARGENZIO JUAN ANGEL M. s/Apremio Fiscal, (Expte. Nº 645/13), se ha dictado la siguiente resolución: Nro. 1836. Casilda, 29 de Diciembre de 2014. Y Vistos... Y Considerando:... Fallo: Hacer lugar parcialmente a la demanda y, en consecuencia mandando llevar adelante la ejecución contra Juan Angel María Argenzio hasta tanto la Municipalidad de Casilda se haga integro el cobro de la suma de \$ 3.965,17 reclamados en concepto de deuda por tasa retributiva de servicios públicos, con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente. Costas a la vencida (artículo 251 del CPCC) Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Gerardo A. M. Marzi, (Juez) - Dr. Marcelo R. Saraceni (Secretario Subrogante), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Casilda, 31 de Agosto de 2015. Marcelo R. Saraceni (Secretario).

\$ 45 274271 Oct. 14 Oct. 16

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Marisa Malvestiti, Juez (En Suplencia), Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante; dentro de los autos caratulados: DETTONI, MARCELO CLAUDIO s/Pequeño concurso preventivo; (Expte. Nº 1105/14), se hace saber: acepta cargo - En la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, a los 31 días del mes de Agosto de dos mil quince, hallándose el actuario en su despacho y en audiencia pública, comparece Alejandro Rubén Monti, Documento nacional de identidad Nº 14.228.739, Contador Público Nacional, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, con el Número 7680, CUIT Nº 20-14228739-1. Habiendo sido designado por Sorteo Síndico en los autos caratulados: Dettoni....venía por el presente a aceptar el cargo, ... constituye domicilio a los fines legales en Av. San Martín Nro. 1149 Ofic. 4 de San Lorenzo, dejando el mismo para el período de verificación tempestiva de los créditos y hasta la finalización del plazo para la observación de los mismos, con el horario de 12 a 18 hs., todos los días hábiles. Con lo que ...el acto, ...firma el compareciente, por ante mi que certifico. Fdo. María Gabriela Cantoia, Secretaria de Certificaciones. Y se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: T58; F 235; Nº 1663, San Lorenzo, 28 de Septiembre de 2015. Y Vistos: Y Considerando: Los presentes autos caratulados DETTONI MARCELO s/Concurso Preventivo Expte. Nº 1105/14. Resuelvo: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 10 de Noviembre de 2015. Y para la sindicatura fijar la fecha del 14 de Diciembre de 2015 para la presentación del informe individual y la del 14 de Marzo de 2016 para la presentación del informe general. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el Art. 27 de la Ley 24.522. 3) Insértese, dése copia y hágase saber. Fdo: Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante, Dra. Marisa Malvestiti, Juez (En Suplencia). San Lorenzo, Fdo.: Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante. Dra. Peretti, Secretario Subr.

\$ 403,20 274240 Oct. 14 Oct. 20

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: AMBORT, RICARDO DANIEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 452/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Daniel Ambort, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Octubre de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 274245 Oct. 14 Oct. 27

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: POLIDORO, ALICIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 354/08, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Alicia Mabel Polidoro, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Octubre de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 274244 Oct. 14 Oct. 27

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: DOSSENA, JUAN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 115/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Dossena, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Octubre de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 274242 Oct. 14 Oct. 27

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: FERREYRA, ROSA R. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 358/11, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Raquel Ferreyra, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Octubre de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 274241 Oct. 14 Oct. 27

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, en los autos caratulados LITTERIO ANA MARIA s/Concurso preventivo - Hoy quiebra, Expte. N° 910/13, ha resuelto lo siguiente: N° 1794 Villa Constitución, 07 OCT 2015. VISTOS: Los presentes autos LITTERIO ANA MARÍA s/Concurso Preventivo, Expte. N° 910/13. Y Considerando: Que se trata el caso que nos ocupa de un supuesto de quiebra indirecta, la cual sobreviene por fracaso del concurso preventivo del deudor emergente por la no obtención de las conformidades de los acreedores para con la propuesta de acuerdo preventivo. Conforme a constancias de autos, la concursada a fs. 106 formuló la mencionada propuesta, encontrándose vencido el plazo de exclusividad para la presentación de las conformidades (fs. 113) de modo que, no habiendo la deudora cumplimentado tal requisito en el plazo previsto, corresponde aplicar los apercibimientos contenidos en el Art. 46 en concordancia con el Art. 77 inc. 1 de la L.C.Q., esto es, la declaración de quiebra. Con respecto a la Sindicatura, deberá estarse a lo dispuesto por los Arts. 253 inc. 7) y 254 de la L.C., en consecuencia, continuará en tal función el C.P.N. Hernán Patricio Gaytán, oportunamente designado. Por lo expuesto, Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Ana María Litterio, D.N.I. N° 12.037.809, con domicilio en calle Pbtero. Daniel Segundo N° 554 de la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe. 2) Anotar la quiebra en los Registros de Procesos Concursales, así como la inhibición general de bienes oficiándose a tales fines al Registro General, Registro de Créditos Prendarios y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y demás reparticiones correspondientes. 3) Tener al síndico designado CPN Hernán Patricio Gaytán para actuar en tal carácter en la presente quiebra. 4) Ordeñar a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. 5) Proceder al inventario e incautación de los bienes de la fallida, designándose funcionario al síndico designado, quien la realizará y dispondrá la vigilancia necesaria para la custodia a cuyo fin sirva la presente resolución de suficiente autorización para requerirla. 6) Proceder a la realización de los mismos por intermedio de un enajenador, oficiándose para su sorteo a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario (Art. 261 L.C.Q.). 7) Ordenar interceptar la correspondencia, la que se entregará al Síndico, quien procederá según el Art. 114 de la ley 24.522 y mod., oficiándose a tal fin al Correo Argentino. 8) Declarar la prohibición a los deudores de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 9) Notificar al API, a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Villa Constitución. 10) Ordenar la prohibición a la fallida de salir del país sin previa autorización de la suscripta, librándose a sus efectos los despachos que correspondan. 11) Haga publicar la Actuaría los edictos que prevé el Art. 89 de la ley 24.522 y mod., en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. 12) Proceder a la recaratulación de los presentes. Insértese y hágase saber. (Firmado: Dra. Agueda M. Orsaria, Juez; Dra. Mirta Armoa, Secretaria. Secretaría, Villa Constitución, 7 de Octubre de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

S/C 274352 Oct. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MARROCHI DAMIÁN ROBERTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 133/11, se cita a los señores Damián Roberto Marrochi y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CRB037, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 21 de Setiembre de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 274277 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIROLAMI DELFOR HAROLDO y otros s/Apremio, Expte. N° 1270/13, se cita a los señores Delfor Haroldo Girolami y/o José Domingo Girolami y/o Miguel Ángel Giménez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13116/ Sección Girolami, Manzana L, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274278 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/AHUMADA PEDRO NÉSTOR y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1171/13, se cita a los señores Pedro Néstor Ahumada /yo Lucía Viola Isolina y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8196/8, Sección A. Malugani, Manzana A, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274276 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BACCELLI OMAR CONSTANTE y otros s/Apremio, Expte. Nº 1196/13, se cita al señor Omar Constante Baccelli y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6012/9, Sección Re, Manzana E, lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274275 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PEREYRA ALFREDO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1182/13, se cita a los señores Alfredo Pereyra y/o Cristina María García y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2680/7, Sección Raviolo, Manzana I, lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274274 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MOTTA ORLANDO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1197/13, se cita al señor Orlando Motta y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6073/1, Sección Re, Manzana F, lote 030, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274273 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SALVADOR JAEF SACI y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1159/13, se cita al señor Salvador Jaef Saci /o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal de los inmuebles padrón número 7117/5, Sección Paoloni, Manzana Q, lote 002 el primero y número 7118/3, Sección Paoloni, Manzana Q, lote 003 el segundo, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274272 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/TIMONER COSME y otros s/Apremio, Expte. Nº 1178/13, se cita a los señores Cosme Timoner y/o Héctor Jorge Timoner y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7869/1, Sección Meraldi, Manzana E, lote 045, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274269 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ALBARENQUE SARA SUSANA y Otros s/Apremio, Expte. Nº 837/13, se cita a los señores Sara Susana Albarenque y/o Luis Salvador Lescano y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14246/3, Sección Int. Troilo, Manzana 3, lote 124, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274268 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ZAPATA SANTOS INOCENCIO y otros s/Apremio, Expte. Nº 838/13, se cita a los señores Santos Inocencio Zapata y/o Zulma Elizabet Córdoba y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12398/4, Sección Urbano, Manzana 74, lote 16B, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274267 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LOPEZ WALTER EDGARDO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1307/13, se cita a los señores Walter Edgardo López y/o Graciela Carina Aguirre y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15940/0, Sección Hoppe, Manzana 008, lote 23, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274266 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GARCIA MANUEL ALBERTO y otros s/Apremio, Expte. Nº 1269/13, se cita a los señores Manuel Alberto García y/o Graciela Marta Delafelice y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13489/0, Sección Callegaris Manzana A, lote 02D, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274264 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro

de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RAMALLO VICENTE ISMAEL y otros s/Apremio, Expte. Nº 1267/13, se cita a los señores Vicente Ismael Ramallo y/o Angel Bernabé Pérez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9004/3, Sección Luzuriaga, Manzana 29, lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274262 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LÓPEZ MARÍA EUGENIA y otros s/Apremio, Expte. Nº 1278/13, se cita a los señores López María Eugenia y/o Carlos Diego Salas y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1111/4, Sección Ferreras, Manzana 9, lote 004. a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274261 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PÉREZ RAMÓN MATEO y otros s/Apremio, Expte. Nº 1279/13, se cita al señor Ramón Mateo Pérez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9374/0, Sección Mascetti, Manzana 1, lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274260 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PIERACHINI PABLO ALBERTO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1309/13, se cita al señor Pablo Alberto Pierachini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3199/7, Sección San Lorenzo, Manzana 18, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274257 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BERNACHEA RAMÓN VICTORIANO y otros s/Apremio, Expte. Nº 1274/13, se cita a los señores Ramón Victoriano Bernachea y/o Sonia Mirta Donati y/o Fernando Donati y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6729/8, Sección Rav-Donatti, Manzana C, lote 022, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274256 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GARCÍA CARLOS y otros s/Apremio, Expte. Nº 1276/13, se cita al señor Carlos García y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 4996/5, Sección Gori-

Ripodas, Manzana C, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274254 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SOREIRA MARÍA CLAUDIA y otros s/Apremio, Expte. Nº 1277/13, se cita a los señores María Claudia Soreira y/o Diego Hernán Rossi y/o Juan Carlos Rossi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3536/0, Sección Gallozo, Manzana 2, lote 067, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274252 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/IGLESIAS CARINA ELISABET y otros s/Apremio, Expte. Nº 1305/13, se cita a la señora Carina Elisabet Iglesias y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15937/6, Sección Urbano, Manzana 121, lote 30, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274250 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FONTANELLA VICENTE y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1312/13, se cita a los señores Vicente Fontanella y/o Claudio Proner y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 1665/9, Sección Ferreras, Manzana 3, Lote 1/1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274249 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ROSSI JUAN CARLOS y otros s/Apremio, Expte. Nº 1313/13, se cita a los señores Juan Carlos Rossi y/o Marta Ester Randazzo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3535/2, Sección Gallozo, Manzana 2, lote 6/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274248 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Delorenzi Adriana Raquel y otros s/Apremio, Expte. Nº 1304/13, se cita a los señores Adriana Raquel Delorenzi y/o Angel Alberto Argañara y/o Carina Paola Simbel Lettieri y/o Alejandro Alberto Simbel Lettieri y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15928/5, Sección Urbano, Manzana 186, lote 7, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la

ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 274247 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: MARZILI AMANSEN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 763/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Amansen Marzili, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 05 de Octubre de 2015.

S/C 274348 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados MARTIN MALVINA DOMINGA s/Sucesión; Expte. N° 660/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Malvina Dominga Martín, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 5 de Octubre de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 274347 Oct. 14 Oct. 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores, o Legatarios de ELSI MARIA COSTA y DE HILARIO CONSANI s/Sucesión, Expte. N° 905/15, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 274342 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados OTERMIN SIGIFREDO JULIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 664/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Sigifredo Julio Otermin, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 05 de Octubre de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 274343 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados MANSANO, ELISABET GLADYS s/Sucesión, Expte. N° 632/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Elisabet Gladys Mansano por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 274344 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados OJEDA, LINO A. y BASUALDO, OVALDA N s/Sucesión; Expte. N° 550/15, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ovalda Nélida Basualdo por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2015. Dra. Diez, Secretaria.

\$ 45 274336 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Dalmira Angela Puricelli, para que dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PURICELLI DALMIRA ANGELA s/Declaratoria de herederos - Sucesión - Declaratoria de herederos, Expte. Nº 245/15. Lo que se publica por edictos por el término de ley. Villa Constitución, 10 de Septiembre de 2015. Dra. Agueda M. Orsaria (Juez); Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria).

\$ 45 274340 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados BREY, ERNESTO DANIEL - Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 535/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ernesto Daniel Brey, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 22 de Setiembre de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 274338 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: OJEDA, LINO A. y BASUALDO, OVALDA N s/Sucesión; Expte. Nº 550/15, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de don Lino Agapito Ojeda, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2015. Dra. Díez, Secretaria.

\$ 45 274335 Oct. 14 Oct. 27

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría bajo la subrogancia de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña Elsa Elena SAENZ a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. Nº 836/2015. Rufino, 1 de Octubre de 2015. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 274291 Oct. 14 Oct. 27

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Inst. de Distrito Nº 8 de Melincué en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Analía Irrazábal, en autos ASOCIACION HOGARES NUEVOS c/QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO s/Inmueble PII 17-29-00-386299/0000-6 s/Prescripción Adquisitiva (Expte. Nº 878/15), se cita, llama y emplaza por el término de ley, a quien pudiere resultar titular y/o a todos aquellos

que se consideren con derecho sobre el inmueble registrado bajo la P.I.I. N° 17-29-00-368299/0000-6, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué, 28 de Setiembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 99 274350 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don VICENTE NATALIO FLORINDO BROGLIA, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 274307 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Stella Maris Lombardi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: LOMBARDI STELLA MARIS s/Sucesión; (Expte. N° 1329/15). Fdo. Dr. Analía M. Irrazábal, Secretario. Leandro Carozzo. Melincué, 28 de Septiembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 274298 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Antonio Ledesma, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: LEDESMA ANTONIO y Sucesión; (Expte. N° 1367/15). Fdo. Dr. Analía M. Irrazábal, Secretario. Leandro Carozzo. Melincué, 28 de Septiembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 274299 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña SANDRA SONIA MAZUR, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 30 de Setiembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 274308 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don JOSE PRATS y de doña SOFIA RENEE PAGET, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 30 de Setiembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 274309 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña María Concepción Paredes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: PAREDES, MARTA CONCEPCIÓN - Sucesión; Expte. N° 1366/15. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 2 de Octubre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 274296 Oct. 14 Oct. 27

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Venado Tuerto, Dr. Jorge Enrique Verna, Secretaría Dra. Ana Clara Grabowski - Se hace saber que en los autos caratulados: GONZALEZ SAMUEL c/FARINA OMAR y/o s/Demanda Laboral; (Expte. Nro. 722/2010), se ha ordenado notificar por edicto en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal, por el término de 3 días (Art. 597 C.P.C y C), a los demandados Sra. María Scuriatti, DNI 16.587.484 y Sr. Omar Darío Fariña, DNI 14.541.040, ambos con último domicilio conocido en calle Sarmiento 258 de la localidad de Bombal, Provincia de Santa Fe, lo siguiente: Venado Tuerto, 29 de Junio de 2015. Proveyendo escrito cargo Nro.: 7691- año 2015: Por recibido del Superior. Prosigan los autos según su estado. Hágase saber a las partes intervinientes. Notifíquese. (Expte. N° 722- año 2010) Fdo. Dr. Jorge Enrique Verna (Juez) Fdo Dra. Ana Clara Grabowski (Secretaria). Se deja constancia que el edicto a publicar se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas de todo tipo y contribuciones provinciales o municipales- Fdo. Dr. Jorge Enrique Verna (Juez) Fdo. Dra. Ana Clara Grabowski (Secretaria). Venado Tuerto, 25 de Septiembre de 2015.

S/C 274290 Oct. 14 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria; en autos: CELAURO, CRISTIAN FLORENCIO c/LOPEZ, OSVALDO y Otro s/Juicio Ordinario (Expte. N° 971 - Año 2011); cítese y emplácese al demandado Pedro Pablo Herrera, L.E. 2.230.631, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Venado Tuerto, 23 de Septiembre de 2015. Fdo.: Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 33 274313 Oct. 14 Oct. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en los autos INGALINA, JUAN MANUEL s/Sucesión; (Expte. Nro. 309/15), se ha dispuesto se cite y emplase a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Juan Manuel Ingallina, D.N.I. N° 6.075.747, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 29 de Setiembre de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 274321 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, secretaria del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados JUAREZ, SELVA ARGENTINA s/Juicio Sucesorio; (Expte. N° 521/15) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera doña Selva Argentina Juárez, D.N.I. 11.063.543 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, Octubre de 2015.

\$ 45 274302 Oct. 14 Oct. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Juan Carlos Domeniconi, L.E. Nro. 7.822.225, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el termino de ley. Autos: DOMENICONI, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nro. 619/2013). Venado Tuerto, 28 de Setiembre de

2015. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 274109 Oct. 14 Oct. 27
